



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
SECRETARÍA MUNICIPAL**

CERTIFICADO

RICARDO WAGNER BASILI, Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe del H. Concejo Municipal.

CERTIFICA

Que las siguientes son las recomendaciones y acuerdos adoptados por el H. Concejo Municipal, en su sesión ordinaria N° 18, celebrada el 18 de mayo de 2009:

SECRETARÍA MUNICIPAL- DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

El H. Concejo Municipal acordó que los H. Concejales en ejercicio participen en el Seminario "Desafíos en la gestión Municipal 2009", organizado e impartido por el Instituto Desarrollo y Capacitación, a realizarse en la ciudad de Santiago los días jueves 4 y viernes 5 de junio próximo, debiendo pagarse los viáticos y gastos que la efectiva participación demande.

SECRETARIO H. CONCEJO- SECPLAN

El H. Concejo Municipal acordó comprometer el financiamiento de los costos operacionales de los siguientes proyectos postulados al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), debiendo el Secretario Municipal extender el certificado pertinente:

- Construcción multicancha techada Población Bellavista 3. Código BIP 30078646-0;
- Construcción Centro Polifuncional Intercultural Coñimó. Código BIP 30035122-0;
- Reposición Escuela Rural de Manao, comuna de Ancud. Código BIP 30092116-0.

SECRETARÍA H. CONCEJO MUNICIPAL- CORPORACIÓN MUNICIPAL EDUCACION

El H. Concejo Municipal acordó reunirse extraordinariamente en el mes junio, en fecha a fijar por el señor alcalde, con el señor Secretario General de la Corporación de Educación, el Director Comunal de Educación de la misma, los miembros de la Unidad Técnico Pedagógica Comunal y los señores directores de los establecimientos educacionales con sus respectivos equipos técnicos, con el fin de abordar temas relativos a la calidad y mejoramiento de la Educación. Lo anterior, en atención a los resultados de la medición SIMCE dados a conocer en el Concejo.

Ancud, 19 de mayo de 2009.-.

RICARDO A. WAGNER BASILI
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

RAWB/rwb

- Sr. Alcalde de la comuna
- Sres. H. Concejales (6)
- Sr. Administrador Municipal
- Sr. Juez de Policía Local
- Sr. Secretario Municipal
- Sra. Directora de Finanzas
- Sr. Jefe Rentas y Patentes
- Sra. Directora de Obras
- Sr. Director de Tránsito
- Sra. Directora de Control
- Sra. Asesora Jurídica
- Sra. Directora de Personal
- Sr. Director de Aseo y Ornato
- Sra. Directora de DIDEF
- Sra. Directora de DIDECO
- Sr. Director SECPLAN
- Sr. Director de Operaciones
- Dpto. Relaciones Públicas
- Corporación Municipal Educación
- Corporación Cultural Municipal
- Gabinete de Alcaldía
- Oficina de Partes
- Secretaría H. Concejo.